



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7148-D-10
OD 1532

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Feria de Artesanías Aborígenes de Quitilipi, que se llevará a cabo entre los días 3 y 5 de diciembre de 2010, en la localidad de Quitilipi, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.